

RESOLUCIÓN CEUCA/R06PRE/2020, DE 3 DE MARZO, POR LA QUE SE MODIFICALA RESOLUCION CEUCA/R14PRE/2019 DE 4 DE MARZO, POR LA QUE SE ATRIBUYE A D. MANUEL BELLIDO GARCÍA DE MOVELLAN LAS COMPETENCIAS DE VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

D. Miguel Ángel Pérez Bellido, estudiante del Grado en Ingeniería Civil, como Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

De conformidad con los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 197/2017, de 12 de diciembre, (BOJA núm. 239, de 15 de diciembre),

En uso de las atribuciones otorgadas por el Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

RESUELVE

Atribuir a D. Manuel Bellido García de Movellán las competencias de Vicepresidente Primero del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz



En Cádiz, a 3 de marzo de 2020

Miguel Ángel Pérez Bellido

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD